

Detalle de las operaciones vinculadas

La Caja de Crédito de Sensuntepeque para una adecuada gestión de los riesgos y dar cumplimiento a lo establecido en las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores NPF-012, envía a la Gerencia de Supervisión de las Entidades Socias de FEDECREDITO, en los primeros treinta días de cada año, una lista de las personas relacionadas con una declaración jurada en donde ellos manifiesten los nombres de su cónyuge y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, las sociedades en donde son directores o accionistas directos y por medio de personas jurídicas en que tengan participación accionaria.

Además, la Caja lleva registros actualizado en el cual detalla lo siguiente:

- a) Los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, los demás gerentes y empleados de la Caja de Crédito Sensuntepeque, así como los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO; y
- b) Los créditos relacionados otorgados ya sean de manera directa o indirecta a los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, los demás gerentes; así como los Directores, Gerentes y empleados de FEDECREDITO.

La Caja remite a la Gerencia de Supervisión de las Entidades Socias un detalle de los registros antes mencionados en los primeros cinco días hábiles de cada mes, excepto en los meses junio y diciembre de cada año en los cuales deberá remitirse en los diez días hábiles.

Según los requerimientos de la norma las cifras correspondientes al mes de diciembre de cada año son verificadas por el Auditor Interno, quien emite un informe el cual va dirigido a la Gerencia de Supervisión de las Entidades Socias de FEDECREDITO en los primeros treinta días de cada año.

Según establecen las normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores (NPF-012), en su artículo 4, inciso 3°, donde no se debe exceder el cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos a tales personas.

Al cierre de 2019 hay 8 productos entre créditos y tarjetas de crédito con un saldo de capital de; DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 16/100 (\$223,144.16) dólares de los Estados Unidos de América, saldos que fueron constatados contra los registros contables de la Caja de Crédito del mes en referencia, los cuales representan el 129%, de \$ 172,888.27 correspondiente al 5% en relación al Fondo Patrimonial, haciendo referencia a lo estipulado en el art. 4 de las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (NPF-012), situación que excede el límite del 5% debido a los créditos de los Directivos, ya que en asamblea realizada en febrero de 2019 acordaron el cambio de todos los directivos, los cuales ya venían con sus créditos respectivos.

Esta situación se informó a FEDECREDITO con nota remitida al Jefe Departamento Análisis Financiero Lic. Alex Edilberto Mónico Rodríguez. Estos créditos ya venían por lo cual la nueva Junta Directiva acordó en acta número 12 del 19/03/2019 evitar el otorgamiento de créditos relacionados que afectan el 5% hasta lograr los niveles permitidos.